

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 25 AGO. 2015

VISTOS:

N° 18.695.

Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que dispone delegación de firmar "por orden del Alcalde", en don Pablo Vera Bram, decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de que el vehículo sigla A - 274, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, realizará labores de traslado de personal de la Dirección de Turismo, a la Feria 1° Feria del Merquen y productos secos a realizarse en la ciudad de Traiguén el día sábado 29 de agosto del 2015.

2.- La necesidad que el municipio pueda contar con movilización para trasladar al personal, que visitará y tomar registro de los productos y emprendimiento Gourmet.

DECRETO:

1.- Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto N° 1 del Considerando, durante el día 29 de Agosto de 2015.-

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER
VEHÍCULO	A - 274	FWRC-91	Dirección de Administración y Finanzas	José Morales Chávez

3.- Déjese establecido que la solicitud de circulación de permiso emanado desde la Dirección de Aseo y Ornato, bajo el N° 35 de fecha 19 de Agosto de 2015, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, emitir de cada cometido un informe del uso del vehículo Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/ CME /JT/PS/gzr

Distribución

- Dirección de Turismo
- Dirección de Control Interno
- Unidad Parque Automotriz
- Administración Recinto Municipalidad de Temuco.
- Conductor A -274
- Oficina de Partes.



PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR





Nº 35 FECHA 20 de Agosto de 2015

UNIDAD SOLICITANTE	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCION	ASEO, ORNATO Y ALUMBRADO PÚBLICO
DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

VEHICULO	CAMIONETA HUNDAY
SIGLA A - 236	PLACA UNICA CJDG-89

OBJETIVO DE LA SOLICITUD
Realice el traslado de personal y de un can, que desempeñarán sus labores en la Escuela de Perros de Asistencia Municipal, brindarán apoyo en terapias asistidas con animales en el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR Temuco), participarán también en actividades de exhibición y además realizarán difusión del trabajo realizado en la Escuela y de su labor concreta en la rehabilitación de usuarios de CCR Temuco, a la ciudad de Santiago (Fundación Bocalan Confiar).

DIAS Y HORAS DEL USO
Los días 29, 30 y 31 de Agosto del 2015, sin restricción Horaria

CONDUCTOR FUNCIONARIO
PEDRO FERRUFINO AGUILERA
FUNCIONARIO QUE UTILIZARAN EL VEHICULO
CAROLINA RAMOS PEÑA
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO
Recinto Municipal, ubicado en Calle Imperial N°40
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO
Recinto Municipal, ubicado en calle Imperial N° 40